LA MILITARIZACIÓN DESDE ABAJO:

NARRATIVAS DE EXMILITARES QUE INGRESARON A LAS POLICÍAS ESTATALES DURANTE LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO

SERGIO PADILLA OÑATE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

119

RESUMEN

Desde 2008 México ha experimentado una intensificación en su proceso de militarización de la seguridad pública. La mayor parte de la investigación sobre el tema se ha centrado en la intervención militar en tareas de seguridad pública. Otro grupo mucho más reducido de investigaciones ha advertido sobre la llegada de militares a puestos directivos en instituciones de seguridad pública y su relación con el desarrollo de formas de organización y funcionamiento de tipo militar dentro de las instituciones policiales.

En consecuencia, este artículo se enfoca en otro proceso que contribuye a la militarización policial y que no ha sido analizado en el caso mexicano, se trata del ingreso de exmilitares a las fuerzas policiales estatales. Su peculiaridad radica en que se ha producido por la convergencia de dos procesos. Por un lado, el desgaste que ha experimentado el Ejército como consecuencia de una larga guerra contra las drogas. Por otro lado, el fortalecimiento de las policías estatales que les ha permitido ofrecer condiciones laborales atractivas para los militares.

Para dar cuenta de las implicaciones del tránsito, se realizaron grupos focales con exmilitares que se desempeñan como policías estatales en los estados de Zacatecas y Nuevo León. A través del análisis de sus narrativas, fue posible identificar los motivos de su salida del Ejército, los factores que motivaron su ingreso a la policía y su experiencia como policías.

Los hallazgos muestran cómo el ingreso de exmilitares a las instituciones policiales contribuye a fortalecer otros procesos de militarización relacionados con la llegada de militares a cargos directivos de las policías y la formación policial impartida por miembros del Ejército, favoreciendo así la militarización de las instituciones policiales. Sin embargo, el análisis también muestra que la militarización de las instituciones policiales ha encontrado resistencias relacionadas con los cambios políticos y las fluctuaciones en los índices delictivos.

120

ABSTRACT

Since 2008 Mexico has experienced an intensification in its process of militarization of public security. Most of the research on the subject has focused on the military's intervention in public security tasks. Another much smaller group of investigations has warned of the arrival of soldiers to management positions in public security institutions and their relationship with the development of military-type forms of organization and operation within the police forces.

Consequently, this article focuses on another process that contributes to police militarization and that has not been analyzed in the Mexican case, it is the entry of ex-military personnel into the state police forces. It has been generated because of the convergence of two processes. On one hand, the wear experienced by the army because of a long war on drugs. On the other hand, the strengthening of the state police forces that have allowed them to offer working conditions that are attractive to the military.

To account for the implications of the phenomenon, focus groups were held with ex-military personnel who work as state police officers in the states of Zacatecas and Nuevo León. Through the analysis of their narratives, it was possible to identify the reasons for leaving the army, the factors that motivated their entry into the police, and their experience as police officers.

The findings show how the entry of ex-military members into the police institutions contributes to strengthening other processes of militarization related to the arrival of the military to managerial positions and the police training given by the army, thus promoting the reproduction of specific values, attitudes, and forms of operation that favors police militarization. However, the analysis also shows that the militarization of police institutions has found resistance to its development related to political changes and fluctuations in crime rates.

121

INTRODUCCIÓN

En América Latina la militarización de la seguridad pública se ha venido agudizando en las últimas décadas. Existen algunos factores compartidos en la región que han favorecido el desarrollo de los ejércitos hacia adentro. Por un lado, las fuerzas armadas latinoamericanas han tenido más presencia en su territorio nacional, desempeñando diversas tareas ajenas al ámbito de la defensa, esto se debe en parte a la ausencia de otras instituciones con capacidad para cubrir el territorio nacional y cumplir funciones diversas (Alda, 2014). Por otro lado, la región se ha caracterizado por una cultura de paz vecinal que hace que las guerras entre países se consideren cada vez menos probables (Dammert y Bayley, 2005; Alda, 2019).

Aunado a lo anterior, a partir de la década de los ochentas ocurrieron cambios sociales y económicos que permitieron la disminución de la pobreza y el desarrollo de instituciones democráticas; no obstante, los delitos han aumentado en toda la región (Bergman, 2018). La desregulación de los mercados trajo consigo el aumento de los incentivos para un mayor flujo de capitales lo que contribuyó a la creación y desarrollo de espacios para actividades ilegales (Adorno y Salla, 2007) y redes de comercio ilícito (Naim, 2005).

Varias investigaciones coinciden en que las dinámicas de violencia impulsadas por las organizaciones criminales trasnacionales construyen un nuevo escenario que desdibuja la frontera entre seguridad exterior e interior (Pion-Berlin, 2010, 2017; Hall y Coyne, 2013; Alba, 2019), lo que ha generado que los gobiernos latinoamericanos opten por atender la problemática mediante la intervención de las fuerzas armadas.

De acuerdo con Flores Macías y Zarkin (2019) México ha experimentado uno de los procesos más intensos de militarización de la seguridad pública en Latinoamérica. La intervención del ejército en labores similares a las de las policías se extiende por todo el territorio nacional.

122

A su vez, varias policías han sido dirigidas por militares, y han adquirido equipamiento, y desarrollado formas de operación similares al ejército.

Además de los aspectos compartidos regionalmente, una de las principales razones para el desarrollo de un intenso proceso de militarización es que México tiene uno de los entramados institucionales que conceden más espacios al ejército. No existe un Ministerio de Defensa presidido por una autoridad civil, sino dos secretarías, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina. Sus titulares pertenecen al Ejército y la Marina respectivamente, y tienen un canal de comunicación directo con el presidente, lo que dificulta el control civil de las instituciones (Sotomayor, 2006). Para garantizar la no intervención de los militares, los políticos han otorgado concesiones, las fuerzas armadas mexicanas cuentan con un alto grado de autonomía (Moloeznik, 2008).

La intensificación de la participación masiva del Ejército, y en menor medida la Marina, en tareas de seguridad pública comenzó cuando el presidente Felipe Calderón en 2008 declaró la "guerra contra el narcotráfico" que inició con el despliegue de las fuerzas armadas en algunas entidades del país que se consideraron estaban en grave peligro debido a la presencia de grupos criminales para después irse ampliando paulatinamente por todo el territorio nacional.

El Ejército continuó desplegado realizando labores de seguridad pública durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, aunque con algunas diferencias importantes que se abordan más adelante. El punto más álgido del proceso de militarización se ha alcanzado durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador con la continuación del despliegue militar en las entidades, la desaparición de la Policía Federal, el surgimiento de la Guardia Nacional integrada en su mayoría por militares, y liderada de facto por la Secretaría de la Defensa Nacional. Las transformaciones dan cuenta que el Ejército mexicano ha

123

conseguido, en poco más de una década aumentar considerablemente su influencia, pasando de ser una institución que cooperaba en cuestiones relacionadas con el narcotráfico a ser la institución que está liderando la política de seguridad pública a nivel federal.

Varias investigaciones han coincidido en que la intervención del Ejército en tareas relacionadas con la seguridad pública ha tenido un impacto negativo, pues ha contribuido al aumento de los homicidios (Escalante, 2011; Merino, 2011; Espinosa y Rubin, 2015; Atuesta, 2017; Flores Macías, 2018). El Ejército y la Marina son más proclives a cometer tortura durante las detenciones (Magaloni *et al.*, 2018) han presentado una letalidad mayor en los enfrentamientos (Silva *et al.*, 2012, 2017) y también han estado involucrados en casos de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas lo que representa graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos (Gaussens y Jasso, 2020).

Con respecto a la militarización de las policías, la influencia castrense sobre las instituciones de seguridad pública mexicanas es un fenómeno de larga data y puede rastrearse desde el virreinato (Barrón, 2003; Pérez Ricart, 2018). De manera más reciente, varias investigaciones han dado cuenta de la intensificación del arribo de mandos militares a puestos directivos de las policías de varios estados y municipios del país a partir de que se inició la guerra contra el narcotráfico (Alvarado y Zaverucha, 2010; Barrachina y Hernández, 2012; Moloeznik y Suárez, 2012; Grayson, 2013).

A su vez, existe un conjunto de investigaciones que han aportado evidencia que apunta a que varias policías están actuando de forma similar al ejército. Al respecto, Silva y Padilla (2020) señalan que las policías estatales (en conjunto) presentan probabilidades de cometer torturas muy similares al ejército cuando realizan detenciones. Por su parte Magaloni y Rodríguez (2020) demostraron que las policías que habían participado en operaciones conjuntas con las fuerzas armadas

124

eran más proclives a cometer actos de tortura durante las detenciones. A su vez, Padilla y Silva (2022) dan cuenta de que las policías que son dirigidas por militares son más propensas a la utilización de armas de fuego durante las detenciones.

Este conjunto de investigaciones muestra evidencia empírica que apunta a que tanto el arribo de los militares, así como el contacto entre militares y policías como resultado de operativos conjuntos, son dinámicas que han contribuido a la militarización de las policías, asemejándose cada vez más en sus formas de operación al ejército.

La mayoría de los trabajos referidos relacionados con la militarización de la seguridad pública en México, basaron sus planteamientos en análisis cuantitativos de encuestas y/o informes de gobierno, con lo cual nos han permitido dimensionar el alcance y consecuencias del despliegue del Ejército para realizar tareas de seguridad pública a nivel nacional, así como identificar algunas causas y manifestaciones de la militarización de las policías. Sin embargo, el conocimiento acerca de la militarización de la seguridad pública desde la perspectiva de sus protagonistas, y más allá de las instituciones a nivel federal, aún es aún limitado.

Acorde con lo anterior, Rea y Ferri (2019) muestran, a partir de testimonios, las razones de los soldados para matar durante sus patrullajes cotidianos en el contexto de la guerra contra el narcotráfico, revelando las tensiones entre los mandos y la tropa, así como las consecuencias de desobedecer una orden, y los problemas relacionados con la impunidad de los altos mandos. Por su parte, Padilla y Pérez Ricart (en prensa) analizaron narrativas de los integrantes de las policías estatales que ayudan a comprender como el arribo de mandos militares a puestos directivos de las instituciones de seguridad pública, así como la formación impartida por instructores militares contribuyeron a la adopción de formas de operación similares al ejército

125

por parte de las policías. Dichas transformaciones generaron tensiones y resistencias por parte de sus integrantes los cuales observan como problemática la llegada de mandos militares, pero reconocen la necesidad de aprender de los soldados ciertas técnicas y estrategias para garantizar el éxito en sus operaciones en contextos donde operan grupos armados con alto poder de fuego.

Con el objetivo de seguir profundizando acerca de las experiencias de los militares y policías en el proceso de militarización de la seguridad pública en México. En primer lugar, se brindan algunas precisiones conceptuales con respecto a la militarización desde abajo, es decir, a la llegada de ex militares a las filas de las policías y la relación que tiene con los otros procesos de militarización de las policías identificadas por la literatura especializada.

En segundo lugar, se exponen algunas consideraciones metodológicas en las que sustenta el análisis presentado. En tercer lugar, se presentan algunos aspectos contextuales de las policías estatales en México durante los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, así como un panorama a nivel estatal acerca del ingreso de ex militares a las filas de esas instituciones policiales. En cuarto lugar, se presentan las narrativas de exmilitares que ingresaron a las policías estatales. En quinto lugar, se discuten los hallazgos presentados y se esbozan algunas conclusiones sobre la militarización de las policías y de la seguridad pública.

LA MILITARIZACIÓN DESDE ABAJO

Para el análisis aquí presentado se parte de la distinción analítica realizada por Hall y Coyne (2013) entre la militarización directa e indirecta. La primera hace referencia a la intervención del ejército en seguridad pública. La segunda refiere al proceso de militarización de las

126

policías, es decir, a la adopción de equipamiento, formas de organización y de operación de tipo militar.

Las investigaciones referidas en el apartado anterior han identificado cuatro procesos que favorecen la militarización de las policías en México.

- 1. La llegada de militares y marinos a puestos directivos de instituciones de seguridad pública.
- 2. Cursos impartidos por instructores militares.
- 3. Operativos conjuntos.
- 4. Transferencia de militares a instituciones de seguridad pública¹.

Los cuatro procesos tienen en común que son consecuencia de la centralidad adquirida por el Ejército en el campo de la seguridad pública, la cual ha generado que las policías tiendan a emularlo (Morales y Pérez, 2014). Se trata de mecanismos que se desarrollaron como consecuencia de la conquista por parte de los militares de posiciones jerárquicas que favorecen la difusión de sus valores, formas de organización, operación y equipamiento dentro de las policías. En ese sentido, son procesos de militarización que ejercen su influencia "desde arriba" y permean la institución desde las posiciones más altas hasta las más bajas, a través de políticas, mecanismos e instrucciones de carácter formal.

Existe otro proceso que no ha sido analizado por la literatura especializada, al menos para el caso mexicano, y que contribuye a fortalecer los otros mecanismos relacionados con la militarización de las

¹ Con respecto a la transferencia de militares a instituciones de seguridad pública, nos referimos a lo ocurrido con la Policía Federal Preventiva a inicios del sexenio de Felipe Calderón cuando se realizó una transferencia de 10 mil militares (para complementar el estado de fuerza de la institución (Morales y Pérez, 2014). El sexenio de López Obrador inició realizando la maniobra contraria, los integrantes de la Policía Federal fueron transferidos a las filas de la Guardia Nacional conformada en su mayoría por miembros del

Ejército.

127

policías. Se trata del ingreso de ex militares a las instituciones policiales. A diferencia de la transferencia de personal militar a instituciones policiales promovido de manera institucional, el tránsito que aquí se refiere es consecuencia de contingencias en el campo de la seguridad pública que se traducen en decisiones personales. El recorrido comienza con la decisión de la persona de darse de baja del Ejército, por diversas razones, para después ingresar a la policía e integrarse a sus filas; iniciando desde lo más bajo de la escala jerárquica, lo que implica que tenga que recibir formación antes de integrarse a la institución.

La llegada de personas con formación militar a las instituciones policiales, es un proceso que "desde abajo" contribuye a fortalecer los otros procesos de militarización de las policías. Los exmilitares que se convierten en policías se encuentran al interior de la institución con compañeros con trayectorias similares, así como instructores y mandos de procedencia militar, lo que les permite reproducir mediante estrategias formales e informales, valores, formas de organización y de operación castrenses entre los demás integrantes de la institución.

Este fenómeno nos permite analizar la militarización de la seguridad pública tomando en consideración las tensiones que se generan entre las personas que integran el ejército y las instituciones de seguridad pública y discutir sus implicaciones pues, como apunta Frederic (2019) al analizar los gendarmes en Argentina, la intervención de militares en tareas de seguridad pública también genera inconformidades y resistencias en el personal militar.

Acorde con lo anterior, el ingreso de ex militares a las filas de la policía ha sido una consecuencia del desgaste experimentado por el Ejército después de varios años de estar desplegado realizando tareas de seguridad pública, pero también del fortalecimiento de las policías

128

estatales que se volvieron instituciones de seguridad con una oferta atractiva desde la perspectiva de los soldados.

Al respecto, las experiencias del tránsito de un ejército a un policía en el contexto de la guerra contra el narcotráfico, representa un fenómeno relevante analíticamente pues, cómo se verá en los siguientes apartados, la experiencia de las personas entrevistadas apunta a que a pesar de que abandonaron el Ejército por estar inconformes con varios aspectos de la institución, al llegar a la institución policial, los ex militares reproducen diversas dinámicas castrenses que traen arraigadas desde su formación y que fueron fortalecidas durante toda su experiencia en operaciones de combate al narcotráfico.

Las experiencias y visiones de los ex militares respecto a cómo debe trabajar la policía son, en algunos aspectos, contrarias a los policías que no tienen antecedentes militares, el análisis de esas tensiones, y de los cambios políticos y contextuales permitirá también dar cuenta de las resistencias y límites que tienen los procesos de militarización dentro de las policías estatales.

Antes de pasar a los resultados del análisis, se presentan algunas consideraciones metodológicas centrales para conocer las circunstancias que se recabaron los datos, así como sus alcances y sus limitaciones.

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

El material que aquí se presenta es parte de un proyecto más amplio de investigación correspondiente a mi tesis doctoral en el cual se abordan las transformaciones de las policías estatales durante el proceso de la

129

militarización de la seguridad pública en México entre 2007 y 2018, es decir, durante los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto².

La fuente principal del análisis proviene del análisis de cuatro grupos focales aplicados a ex militares que se encontraban laborando como policías estatales en Zacatecas y Nuevo León, cada grupo focal estuvo integrado por cinco personas. No obstante, es importante tener en consideración que las reflexiones que aquí se presentan están influenciadas por el conocimiento de un panorama mucho más amplio producto del trabajo de campo en seis entidades del país: Jalisco, Nuevo León, Guanajuato, Sonora, Sinaloa y Zacatecas donde se realizaron entrevistas y grupos focales con integrantes de las policías estatales y autoridades de las secretarías de Seguridad Pública Estatal entre julio y septiembre de 2019.

Las entrevistas y grupos focales se llevaron a cabo en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal de cada entidad³. Esto permitió conocer los entornos laborales, las academias, los cuarteles, lo cual fue de utilidad para identificar rasgos y procesos de militarización al interior de las instituciones y contrastar, en la medida de lo posible, lo referido por las personas entrevistadas⁴.

El principal criterio para la selección de las entidades fue la disposición por parte de las autoridades para realizar la investigación. Empero, previo a agendar las visitas ya se contaba con una investigación documental avanzada con lo cual nos permitió identificar dos criterios analíticos en común dentro de las policías visitadas: 1) Su policía estatal

² En México existen policías en los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal). Al respecto resulta fundamental señalar que el estudio se centró en integrantes de las policías estatales. En el país existen 32 de esas instituciones, una por cada entidad, los aspectos acerca de su desarrollo en los últimos años se abordan en el siguiente apartado.

³ Se realizaron 15 entrevistas y 18 grupos focales por medio de los cuales se estableció contacto con 105 personas relacionadas directamente con el tema de la seguridad pública a nivel estatal.

⁴ La duración de las visitas a cada entidad fue de entre tres y cinco días. En cada visita se buscó entrevistar, además de policías, a autoridades con rangos análogos (Secretario de seguridad pública, Director de policía, e instructores de las academias de formación policial y policías estatales)

130

había participado en operativos conjuntos con militares y/o marinos; 2) Haber tenido por lo menos algún director y/o secretario de seguridad proveniente de las fuerzas armadas durante el periodo de análisis.

Los grupos focales realizados con exmilitares que se encontraban laborando como policías, no estaban contemplados en el diseño de investigación inicial, se dieron como consecuencia del trabajo de campo. Al visitar las instalaciones de la policía estatal de Zacatecas y la de Nuevo León (Fuerza Civil), era muy notoria la presencia de varios policías con pasado militar, lo cual aproveché para gestionar con las autoridades la realización de grupos focales con personas con dichas características.

El acceso a sus experiencias respecto de su trabajo como militares y policías durante los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto permitió dar cuenta del proceso de militarización desde abajo del cual ya se esbozaron algunas características en el apartado anterior, pero que se analizará a detalle a partir de las narrativas recabadas mediante grupos focales.

Al analizar los testimonios como narrativas se asumen ciertos supuestos para su interpretación. Por narrativa se entiende una construcción analítica que da sentido a una serie de acciones y sucesos pasados (McCullagh, 1978; Abbott, 1990). Es una forma de describir eventos por medio de la cual se accede a un conocimiento sobre la interacción de la agencia y la estructura social (Griffin, 1993). Acorde con lo anterior, se trata de comprender el significado de esas interacciones en los contextos de su producción (Forero Ángel *et al.*, 2021).

La perspectiva resulta de utilidad para el análisis de la militarización de la seguridad pública desde la perspectiva de los integrantes de las instituciones, si se considera que las narrativas no solo reflejan la definición y organización de una persona con respecto a una serie de eventos, sino que muestran también la manera en como un grupo social

131

los enmarca y conceptualiza (Sirimarco, 2017). De manera similar, Fludernick (2007), señala que la identidad narrativa también es parte de una identidad performativa general que creamos dentro de nuestros roles sociales. Por lo tanto, las narrativas nos permiten analizar cómo un grupo con ciertos roles, se representa a sí mismo y las maneras en que interactúa con otros grupos.

En el siguiente apartado se ofrece un breve panorama sobre las policías estatales durante los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, y se presentan datos que dan cuenta de un panorama general de ex militares que ingresaron a instituciones de seguridad pública en ese periodo, posteriormente se presentan las narrativas obtenidas en los grupos focales para analizar con detenimiento las tensiones existentes entre el mundo policial y el mundo militar en contextos violentos producto de la guerra contra el narcotráfico.

LAS POLICÍAS ESTATALES: ¿CUÁLES SON SUS FUNCIONES Y POR QUÉ SON PROCLIVES A LA MILITARIZACIÓN?

Las policías estatales son instituciones encargadas de la seguridad de sus respectivos estados. Se trata de un grupo de treinta y dos policías (una por cada entidad federativa) que se desenvuelven en una posición intermedia entre la Federación y el municipio. Su nivel de operación, provoca que sus responsabilidades sean bastante amplias. En algunas ocasiones cooperan con o realizan el trabajo de las policías municipales, es decir, se enfocan en la atención de faltas y delitos comunes. En otras ocasiones, se encargan de eventos importantes que son prioritarios para el gobierno estatal, por ejemplo, eventos deportivos, ferias, y carnavales. Además, en algunos contextos las policías estatales se concentran en delitos de alto impacto como secuestro, tráfico ilegal de armas y drogas, y tienen enfrentamientos constantes con grupos delictivos, de forma similar al Ejército.

132

El desarrollo de las policías a nivel estatal se encuentra determinado en gran medida por: 1. El contexto de criminalidad de la entidad; 2. La relación política que tenga el gobernador tanto con los presidentes municipales como con el presidente de la república; 3. Las capacidades de las instituciones encargadas de la seguridad a nivel federal y las policías municipales de la entidad. La combinación de esos factores llevará a las autoridades estatales a desarrollar esquemas de operación que van desde las estrategias de proximidad de una policía anclada a lo local, hasta el desarrollo de capacidades para enfrentar a grupos armados con alto poder de fuego.

En cuanto a su historia, existen algunas policías con más de 100 años de existencia, que a pesar de sus transformaciones reconocen cierta continuidad institucional, como es el caso de la policía estatal de Guanajuato, mejor conocida como las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado. Algunas otras policías han experimentado refundaciones en años recientes como la policía estatal de Nuevo León que se convirtió en Fuerza Civil en 2010.

Respecto a su tamaño, el estado de fuerza de las policías estatales es bastante variado (ver Gráfica 1). La mayoría de las policías se encuentran en un rango de entre 1,000 a 5,000 elementos. Sin embargo, existe un grupo de seis policías que su estado de fuerza es de menos de 1,000 integrantes. En el extremo opuesto se encuentra un grupo de diez 10 policías, las más grandes, que cuentan con un estado de fuerza mayor a los 5,000 elementos⁵.

.

⁵ En la gráfica 1 no se incluye información de Chihuahua debido a que el SESNSP no proporcionó datos. Tampoco se incluyó a la policía de la Ciudad de México, pero esto debido a cuestiones analíticas. La integración, organización y retos operativos de la policía capitalina es distinta a la del resto de las policías estatales. Una muestra de ello es su estado de fuerza que en promedio para los mismos años fue de 95,499 policías.



A pesar de las variaciones entre las policías a partir del sexenio de Felipe Calderón se articuló un programa de seguridad que les permitió desarrollarse compartiendo varias políticas y estrategias en común dentro de las que destacan. 1. Creación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para que los gobiernos estatales recibieran apoyo por parte de la federación para el fortalecimiento de sus policías; 2. Se implementó el Programa de Policía Estatal Acreditable, por medio del cual se pretendía dotar de las directrices para que cada entidad desarrollara tres unidades básicas en su institución investigación, análisis táctico y operaciones; 3. Se impulsó el esquema de mando único, la estrategia por medio de la cual se pretendía que las policías municipales fueran absorbidas y controladas por los mandos de las policías estatales. El esquema no logró consolidarse, pero se mantiene vigente con distintos mecanismos de coordinación entre policías estatales y municipales.

Las transformaciones referidas dan cuenta de que en los últimos años las policías estatales se posicionaron como instituciones relevantes para la política de seguridad pública a nivel nacional. Por un lado, tenían un

134

papel central en la distribución y administración de los recursos. Por otro lado, las secretarías a nivel estatal cuentan con una policía que puede patrullar todo el estado, y apoyadas en el mando único pueden controlar o ejercer influencia sobre las policías municipales.

El desarrollo institucional de las policías estatales continuó sin cambios significativos durante la administración de Enrique Peña Nieto. No obstante, la falta de mecanismos para sancionar a los estados que incumplieran las directrices de la federación generó que el desarrollo de las policías estatales fuera muy desigual. Alvarado y Padilla (2021) muestran que para 2016, en la segunda mitad del sexenio de Peña Nieto, 15 de las 32 policías estatales del país contaban con estados de fuerza limitados, formas de actuación no apegadas a la ley y escasa confianza ciudadana.

Es importante considerar que la centralidad adquirida por las policías estatales está relacionada, en gran medida, con la necesidad de construir policías con la capacidad de repeler agresiones y controlar a grupos armados con gran poder de fuego, así como de atender los delitos de alto impacto. En ese sentido, las policías estatales son instituciones que por su posición en el entramado institucional de la federación y los retos de violencia y criminalidad que tienen que enfrentar son proclives a la militarización.

El fortalecimiento de las policías estatales se tradujo en el campo policial como una mayor oferta de trabajo, pues la mayoría de las policías durante el sexenio de Felipe Calderón buscaron expandir su estado de fuerza, ofreciendo en algunos casos sueldos y condiciones de trabajo que resultaron atractivas para los soldados.

A través de solicitudes de información a las secretarías de seguridad pública estatal se recopilaron datos sobre el número de personas que habían formado parte de las fuerzas armadas y habían ingresado a la policía estatal de alguna entidad en el periodo 2005-2019. Existen serias

dificultades para rastrear dicho proceso de manera sistemática. La mayoría de las secretarías de seguridad pública estatales respondieron que no cuentan con esos registros o se negaron a compartirlos argumentando que es información reservada. No obstante, con los datos recabados fue posible conocer la situación de un tercio de las policías estatales y esbozar un panorama del fenómeno.

Cuadro 1. Personas que antes de ingresar a la policía estatal habían sido soldados o marinos

Entidad	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Morelos	18	29	10	15	39	111	49	117	37	5	41	15	3	15	1	505
Oaxaca	20	43	40	40	22	17	48	9	6	4	4	2	27	4	12	298
Nayarit						14	26	11	10	19	8	11	25	26	50	200
Zacatecas	0	0	0	2	1	12	31	14	21	7	7	1	4	19	2	121
Guanajuato										3	3	7	6	47	51	117
San Luis Potosí	0	1	4	0	0	4	20	32	1	0	2	12	14	1	5	96
Chiapas	6	11	11	13	9	7	4	3	7	3	4	4	1	1	no	84
Veracruz									12	24	13	0	0	1	28	78
Tlaxcala	3	8	10	9	7	2	1	1	1	0	3	1	0	2	2	50
Michoacán													38	1	no	39
Aguascalientes	0	0	1	1	1	2	2	5	4	1	1	4	3	1	1	27
Sinaloa													4			4
Total	47	92	76	80	79	169	181	192	99	66	86	57	125	118	152	1619

Fuente: Elaboración propia con base en solicitudes de información dirigidas a las Secretarias de Seguridad Pública Estatal u homólogas de cada entidad.

En el cuadro 1 se observa que entre 2005 y 2019 por lo menos 1,619 personas que habían formado parte de las fuerzas armadas ingresaron a una de las policías estatales del país. Considerando que solo se cuenta con datos disponibles para 10 entidades es muy probable que existan varios cientos más de personas con antecedentes militares laborando como policías.

Las entidades con mayor número de ex militares son Morelos, Oaxaca y Nayarit. Los años en que se concentran el mayor número de ingresos de ex militares son entre 2010 y 2012, posteriormente hay un repunte que inicia en 2017 y continua en ascenso hasta 2019.

Los datos presentados muestran que a pesar de que el tránsito de militares a las policías estatales no es consecuencia de políticas institucionales, existen varios cientos de personas que lo han

136

experimentado. Resulta una transición peculiar pues implica volver a recibir una formación que en algunos aspectos resulta muy similar a la recibida en el Ejército e incluso menos intensa, pero en algunos otros implica la adquisición de nuevas formas de abordar problemas y nuevos conocimientos para volver a estar en la guerra contra el narcotráfico, pero desde una posición distinta.

Conocer las razones por las cuáles abandonaron el Ejército, así como sus experiencias dentro de las policías resulta fundamental para profundizar el conocimiento respecto de los procesos de militarización de la seguridad pública.

NARRATIVAS DE EXMILITARES QUE INGRESARON A LAS POLICÍAS ESTATALES DURANTE LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO

¿Por qué decide un militar decide abandonar el Ejército e ingresar a la policía?

El inicio de la guerra contra el narcotráfico trajo cambios relevantes en las dinámicas cotidianas de los integrantes de las fuerzas armadas. Por un lado, los enfrentamientos contra grupos criminales armados se volvieron más constantes. Por el otro, tuvieron que comenzar a realizar tareas nuevas al relacionarse más de cerca con las policías de los tres niveles de gobierno.

En el Ejército yo estuve desde el año 94, hasta el 2003, eh, muy pocas veces salían, ni se trabajaba en conjunto con alguna otra corporación, hasta el sexenio de Felipe Calderón fue cuando ya se empezó a trabajar en conjunto con Policía Federal, Policía Estatal, municipal. En el Ejército no me tocó, pero en la Marina si nos tocó trabajar con diferentes estados con Policía Federal, policías estatales o municipales, porque hay funciones que nosotros no podíamos hacer, como revisar

137

los vehículos, siempre iban lo que era la Policía Estatal o la Policía Municipal porque nosotros en ese entonces, todavía no había un oficio donde se nos dijera a nosotros, nosotros no podíamos hacer ese tipo de puestas de una persona por narcomenudeo, pero lo que era la municipal, la estatal, ellos sí podían hacer esa función y lo que era la Marina no.

Lo que fue la época de Calderón, por ejemplo, yo anduve en Tamaulipas, en Reynosa. Entonces, nosotros salíamos a las 8 de la mañana a trabajar y a las 12 de la noche ya todos teníamos que estar adentro del cuartel. Ya después de las 12 de la noche para adelante ya no podíamos andar afuera, nosotros como policías militares, pero los de caballería, ellos sí tenían luz verde. A ellos sí los veía a todas horas de la noche porque ellos traían más, aparte ellos traían los blindados, nosotros andábamos haciendo función de policía municipal. Entonces, nosotros, sí habían enfrentamientos igual y todo le entrábamos, pero nosotros hasta las 12 de la noche.

Ahí en Saltillo, podía haber a cada rato, día y noche, había enfrentamientos, o sea, se me hizo pan de cada día, entonces ya sabíamos dónde, con quién y cómo. Eso fue cuando nos dieron luz verde, entrábamos hasta los congales, antros, bares, porque ya sabíamos contra quién íbamos a ir. Como teníamos luz verde, órale, tú vas. Ya luego hablábamos a los altos mandos, los hombres de negro que decimos nosotros, se llevaban a los chidos, así es como le hacíamos.

La amplitud en sus labores implica que en ciertos contextos las estrategias militares seguirán apareciendo como las más idóneas para cumplir sus objetivos, pero en algunas otras situaciones el conocimiento policial seguirá teniendo un lugar importante. Por lo tanto, la

138

militarización de las instituciones policiales no debe ser entendida como un proceso lineal, sino como uno con múltiples fracturas y tensiones.

En los primeros años de la participación del Ejército en tareas de seguridad pública, los soldados fueron recompensados a través de bonos, así como un buen abastecimiento de alimentos y recursos para mantener el despliegue. Con la llegada de Peña Nieto a la presidencia no existió el mismo tipo de respaldo para el Ejército, o al menos no para el personal que integra la tropa. La disminución en los apoyos económicos y en la calidad de los alimentos, así como la extensión de los periodos en que los soldados estaban lejos de sus familias fueron algunos de los factores que generaron que muchos soldados se replantearán su permanencia en el Ejército.

Cuando estuvo Calderón me mandaban a la Sierra y sí había, como dicen los compañeros, había un buen abastecimiento. Antes de darnos soya pues sí nos daban hasta efectivo para comprar sobre el trayecto. El tiempo que me aventé yo en la sierra fueron nueve meses, en quema de sembradíos, todo eso, mariguana, amapola, entonces hay veces que nos daban efectivo y pues abastecíamos muy bien. Entra el cambio (Peña Nieto) y ya empieza a haber pura soya, sardinas, atunes, huevo en polvo, ya no era lo mismo. Supuestamente el efectivo que era para nosotros, pues nunca llegaba, pedí el relevo y pues nunca llegaba ese relevo, te aventabas hasta otros dos meses más. O sea, ya me estaba aventando casi el año allá en la sierra...

Pues en ese sexenio (Felipe Calderón), nosotros, nos daban lo que era apoyos. Nosotros que andábamos desplegados nos daban apoyos, nos daban muy buen abastecimiento. Ya cuando entró el otro presidente (Peña Nieto), ya nos quitaron

139

lo que fueron los apoyos, nos daban lo que es sardina, huevo en polvo, frijol en polvo, carne deshidratada, todo eso, pues ya estaba muy mal. Los sueldos igual, no era mucho apoyo. Eh, pues ya no me empezó a gustar eso, porque le digo que nos desplazaban y ya no ganábamos como antes, nos quitaron mucho con el nuevo presidente.

Entonces, cuando yo decido salirme de las fuerzas armadas, eh, yo estaba ganando en una quincena cobraba, ahí existen dos quincenas, una que le llamamos quincena chica y quincena grande. Cobraba yo en la quincena del primero al 15, aproximadamente, 2,800, 2,700 pesos, en la quincena grande del 15 al 30 no sé, tal vez, 3,000, 3,500 pesos. Entonces, yo hice un estudio sobre mi vida personal en lo que yo quería formar, ¿verdad? Y yo sabía que si continuaba tal vez otros diez años más posiblemente a lo mejor podría haber juntado para un domicilio, pero uno muy pequeño.

Igual nosotros, cuando estaba este el secretario Cienfuegos, él fue el que nos quitó. A nosotros nos daban un bono de nueve mil, casi 10 mil pesos mensuales, en operaciones cada mes, cada mes y bueno, era el Estado el que nos los daba. El Estado lo depositaba, pero cuando entró él, ya el Estado lo depositaba a la Secretaría de Defensa, y ya la Secretaría de Defensa te depositaba, pero ya nada más tres mil pesos, y el resto se lo quedaban ahí. Esto como unos dos meses, ya después de dos meses ya no te daban nada, nada más tu sueldo, y obviamente que el Estado le seguía pagando a la Secretaría de Defensa, pero ya no te daba nada.

Aunado a las cuestiones económicas, la guerra contra el narcotráfico implicó que los soldados estuvieran desplegados en territorios lejanos

140

de su hogar durante largos periodos de tiempo, en esas condiciones planear las visitas a sus hogares se dificultaba, lo que genera tensiones con su pareja y familiares. En consecuencia, el deseo o la necesidad de estar cerca de la familia apareció como la segunda causa más recurrente por la cual los entrevistados decidieron abandonar el Ejército.

Yo estuve tres años en el Ejército en el cuarto batallón de Policía Militar, pues me di de baja porque pues era mucho tiempo, mucho encierro, entonces, este, pues era hasta tres, cuatro, cinco meses que no iba a mi casa, y ya como pues, me junté, pues ya, ya no fue igual.

Lo más que me aventé fueron nueve meses, diez meses a lo mucho, y te daban cinco días de descanso, en franquicia, y aquí (en la policía) trabajo catorce días y me dan de descanso siete días, y en ese aspecto no tengo problema alguno. Por ese aspecto de mi franquicia no tengo problema alguno porque puedo ver a mi familia.

El desgaste experimentado por los soldados provocó que muchos de ellos tomarán la decisión de darse de baja del Ejército. El ingreso al campo laboral para un ex militar no es fácil, son pocas las áreas dentro del ámbito civil para las cuales se encuentran capacitados y los espacios donde no son discriminados por sus antecedentes. Las opciones que consideran viables para continuar su vida laboral son la seguridad privada o las policías.

Mientras que el Ejército se mantuvo desplegado durante todo el sexenio de Calderón, varias policías estatales lograron avanzar en su profesionalización (Alvarado y Padilla, 2021), lo que se tradujo en un incremento en los sueldos que desde la óptica de los militares

141

resultaban atractivos, cuestión que fue determinante para decidir ingresar a una institución policial.

En mi caso son dos aspectos, el primero es por el lado económico y los beneficios que ofrece Fuerza Civil. En un principio fui a policía federal pero de ahí vi el anuncio de Fuerza Civil y vi la estabilidad, tener una plaza, tener ese tiempo para tu familia, la franquicia, se puede estar ahí. Y, en segundo lugar, ya no me acostumbré a estar en la vida civil. Entonces por eso opté por ser policía.

Cuando decido entrar a la policía del estado de Zacatecas, eh, yo me vine por la cuestión económica. Cuando yo entré cobraba 4 mil 500 pesos, actualmente, son aproximadamente cerca de 10 mil pesos. Entonces hay mucha diferencia. Eh, no sé, creo que yo que con el sueldo que tengo si no estoy mal, seguro, ya debo tener el sueldo como de un teniente o un capitán segundo. Entonces, esa, de mi parte fue esa la cuestión.

Debido a su experiencia en la guerra contra el narcotráfico, los ex militares consideran que cuentan con muchas de las habilidades requeridas para ser policías; motivo por el cual veían como una alternativa viable el continuar su vida laboral dentro de una institución policial. Sin embargo, reconocieron que es necesario la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades para lograr un buen desempeño en el campo policial.

Pues a mí se me hace que para el personal ex militar pues nada más lo que le hace falta de Fuerza Civil para el ex militar,

142

en este caso, nada más es el primer respondiente, la ley, los artículos, que casi no veíamos en el Ejército. Se enfocan más en derechos humanos y en cambio en la milicia es diferente, aquí se enfocan a derechos humanos porque tratas directamente con la ciudadanía.

La actividad policial es muy diferente a la militar, aquí en actividad policial tienes que llenar IPH⁶, tienes que brindar atención ciudadana directamente, y cuestión también de patrullajes también es muy diferente. Allá en la milicia pues andábamos en convoy, o no teníamos esa interacción ahí con la ciudadanía y eran misiones a veces más fuertes, que era entrar a cateos, cosillas así, y aquí es muy diferente, aquí tienes que atender un delito o una falta administrativa tienes que detenerlo, ¿verdad?...

El conocer acerca de las leyes, los derechos humanos y el trato con la ciudadanía son las áreas que identificaron como aquellas en las que se sentían menos preparados. No obstante, como se verá más adelante, otorgan bastante peso a su conocimiento en cuestiones de armamento y formas de operación.

Los hallazgos hasta aquí presentados son similares a los planteados por Campbell y Campbell (2010) quien analizó la convergencia de roles entre militares y policías en Estados Unidos y planteó que el desarrollo de tareas de seguridad pública por parte de los militares implica un aumento de sus demandas cognitivas debido a la complejidad de las tareas que desarrollan.

Desde otra perspectiva, la distinción más significativa entre ser militar y ser policía, más allá de las funciones, se encuentra en el trato que brinda

⁶ Informe Policial Homologado, formato utilizado para realizar el reporte de un delito o falta administrativa.

143

la institución a sus integrantes. La discriminación y la escasa oportunidad para expresar ideas aparecieron como las características más ligadas al Ejército. En contraparte, las policías eran vistas como instituciones con un poco más de apertura.

No tiene nada que ver con derechos humanos, ser policía y ser militar son dos cosas muy diferentes. Ser militar eres un borrego nada más, o sea, prácticamente tú no cuentas y aquí en la policía, eres un oficial de policía, tu palabra cuenta, tú tienes una formación y en la milicia no, en la milicia solamente tú acatas órdenes y siempre va a estar alguien más arriba de ti, o sea, tú prácticamente no tienes criterio. Así que hay mucha diferencia entre ser un policía y ser un militar.

La diferencia entre el Ejército y la policía, pues yo así como lo veo, eh, es la que aquí no existe mucho la discriminación. Aquí solicito hablar con un jefe y te escucha, allá en el Ejército no, porque en el Ejército para hablar con un subteniente, un oficial, tienes que estar solicitando y si quiere atenderte, y si quiere, porque te dice, cuando traigas un grado más que yo hablas conmigo, o sea, no te dejan expresarte. En ese aspecto, está muy mal. O sea, yo la verdad, honestamente a mí me gustaba mucho el Ejército, pero lo que yo estaba en contra, y siempre estuve en contra, fue de la discriminación hacia el personal de tropa. Aquí pues, no he visto que haya tanta discriminación.

Es evidente que el exponer a los soldados a jornadas de trabajo más intensas y realizando tareas para las cuales no se sienten debidamente entrenados, sin los recursos y estímulos económicos suficientes ha generado inconformidades en la tropa. Las condiciones laborales

144

adversas aunado a un estilo de formación y operación castrense que concede pocas libertades a sus integrantes, ha generado que cientos de militares vean en las policías una posibilidad para continuar su carrera laboral. Desde la perspectiva de las personas entrevistadas, las policías son vistas como instituciones que ofrecen un buen sueldo, con horarios de trabajo accesibles y donde se padece menos discriminación.

Aunado a que ser integrante de una policía exige menos sacrificios que ser integrante del Ejército o la Marina, existen otra serie de aspectos simbólicos que favorecen que los ex militares se integren a las instituciones policiales. El tener la oportunidad de portar y usar un arma de fuego apareció como una de las razones más importantes.

Yo, en mi caso, es una opción más porque normalmente cuando tú terminas tu vida militar hay un lapso que de prórroga o de descanso en el que tú buscas opciones laborales, pero, al final de cuentas, las áreas de oportunidad te regresan a lo mismo, al uso de las armas.

Cuando entro aquí, igual, el gusto es nomás traer el arma, sentirla en tus manos, traerla, saber que le puedes ayudar a la gente, que con esa arma le puedes salvar la vida a los demás, para empezar a uno mismo, a los compañeros, a la demás gente. Entonces, hay tiempos aquí, por ejemplo, cada año que vamos a adiestramiento, bueno, a la universidad, a actualización, entonces vuelves a usar las armas, entonces vuelve el gusto, vuelves a sentir, te sientes bien, es algo, no sé si se lleva en la sangre, pero en lo personal a mí me gusta mucho disparar un arma, no precisamente que sea con daño, porque se siente medio feo matar a alguien, pero, simplemente dispararla y traerla cargando es un gusto, no sé por qué.

145

Pues desde niño me gustaron las armas. Yo vengo de un pueblo donde todo mundo anda armado. Es normal por allá. Hay una fiesta, bautizo, quince años, boda, la gente armada es normal. Y desde ahí me llamó, desde ahí me llamó la atención las armas, desde niño. Y luego me enseñaron a tirar, y pues me quedé con ese sueño, veía a los militares y decía, algún día voy a ser militar, algún día voy a ser militar y pues llegó la oportunidad de entrar al Ejército y pues, por las armas pues, por las armas, el uniforme, todo.

El uso de las armas de fuego aparece como un rasgo común entre la actividad militar y la actividad policial. A su vez, los testimonios muestran que el gusto por el uso de armas de fuego es inculcado por la familia desde edades tempranas y reforzado por entornos en donde es común ver a personas armadas.

Resulta preocupante que las personas que integran las fuerzas armadas y las policías tengan como una de sus principales motivaciones el uso de un arma de fuego, ya que es muy probable que esos gustos hagan que la persona prefiera aprender y ejecutar estrategias relacionadas con esa preferencia y se tenga menos interés por actividades como la mediación y construcción de acuerdos con la ciudadanía. Este hallazgo requiere ser analizado en mayor profundidad en futuras investigaciones ya que puede ser una de las principales razones por las que las formas de operación castrense se reproducen con facilidad en las instituciones policiales.

Una vez exploradas las razones para dejar el Ejército y las razones por las que decidieron ingresar a la policía, se analiza su proceso de formación inicial y sus experiencias respecto del trabajo policial cotidiano, resaltando la tensión existente en ambos procesos con la

146

forma en que se inculca y se reproduce la disciplina dentro de las instituciones policiales.

Ex militares formándose como policías

El primer proceso significativo por el que tienen que pasar los ex militares una vez que deciden ingresar a una institución policial es la formación policial, proceso con una duración de aproximadamente seis meses en modalidad de internado. Es decir, los cadetes están en las instalaciones de las academias durante casi toda la semana y cuentan con uno o dos días para salir a visitar a sus familias o atender cuestiones personales.

Para la gran mayoría de los entrevistados formarse como policías resultó bastante sencillo, lo consideraron similar al proceso que experimentaron dentro de las fuerzas armadas, pero con una exigencia física y mental mucho menor.

Yo creo que psicológicamente ya estábamos capacitados para la lucha, la presión, ya de hecho ya no se siente, o sea es como si fuera un repaso, pues, que estás agarrando...

Mis respetos para los civiles, muchas de las veces se sienten un poco más opacados, pero no es eso, porque de repente es, ah, pinches militares. Nos ha tocado, y decimos, tranquilo, relájate wey, relájate, no pasa nada, la única diferencia es que nosotros tenemos un poco más de adiestramiento, un poco más de conocimiento, un poco más de sufrimiento, un poco más de atención, o sea, ¿por qué? Porque muchas veces los civiles no tienen el conocimiento que nos dieron a punta de tablazos, a punta de mentadas de madre, a punta de castigos,

147

como no tiene una idea. Entonces, no es lo mismo el ser civil al haber sido militar.

La autoconcepción de los exmilitares hace que se ubiquen frente a los cadetes procedentes de la vida civil como superiores, con más experiencia y adiestramiento. Esa visión se refuerza cuando en los procesos de formación son colocados en puestos relevantes para la transmisión de conocimiento.

Yo aquí estuve como encargado de la capacitación. Yo no quería mi jefe, porque es embroncarse con la gente y la neta yo no tengo paciencia, a mí me gusta respetar, espero lo mismo, el respeto. Entonces, trato siempre de tratar a las personas mi mayor respeto. Entonces, me dijeron, apóyame, me dice mi General, apóyame, no seas malo, le dije, mire mi General, yo lo voy a apoyar, pero mi adiestramiento yo lo voy a dar igual que en mi batallón. No me dejarán mentir mis comandantes, yo les ponía sus tablazos en las nalgas porque yo le dije a mi General: mi General yo no voy a andar batallando con gente...

...Precisamente por eso se apoyaban con los que éramos de procedencia militar porque, pues, formalmente eran nomás tres instructores militares y había grupos grandísimos de más de cien gentes. Entonces por eso se apoyaban con nosotros, por nuestra procedencia. Y esa parte pues era buena, de alguna manera porque nosotros, con esa experiencia que, poca o mucha, contribuías a la formación del personal de nuevo ingreso.

148

Al militar siempre lo agarran para orden cerrado, arme y desarme de armamento, acondicionamiento físico. La vez que yo ingresé aquí, nada más fueron dos elementos y un policía. Me querían a mí enseñar arme y desarme. Le dije, usted es mi instructor, voy a hacer lo que me dice, pero el problema es que al rato que se requiera hacer una maniobra, o sea, que nunca se sabe, hasta el más nuevo le toca uno un enfrentamiento. Al rato que yo quiera mover mi arma no voy a poder porque usted lo está enseñando de otra manera...

Tú entras con una filosofía, ingresas con una mentalidad tal vez de aportar los conocimientos que tú traes, que tienes y pensando que va a haber otra vez oportunidad y resulta que empiezas a rebotar porque empiezas a conocer y se te para en frente personas que ya inclusive que tienen alguna jerarquía aquí y choca con ese chip que ellos traen en donde a lo mejor tú estás haciendo lo mejor posible para que ese personal de nuevo ingreso pues salga fino, ¿verdad? En su trabajo que va a hacer; sin embargo, no es así, porque te topas con varias paredes, no quieren o que no les gusta esa formación inicial militar.

Los exmilitares ayudan en algunas capacitaciones como consecuencia de que los instructores que las imparten son militares y se apoyan en ellos debido a que comparten la misma visión acerca de cómo transmitir el conocimiento. La articulación entre instructores y cadetes con pasado militar, es una de las formas en que la militarización desde abajo se articula con otros procesos de militarización desde arriba, trayendo consigo la transmisión de valores y conocimiento de tipo militar a través de estrategias formales e informales.

149

Aunado a lo anterior (Padilla y Pérez Ricart, en prensa) muestran como los altos mandos de procedencia militar fomentan el ingreso de militares a las instituciones policiales facilitando trámites para su ingreso y otorgándoles puestos importantes, es decir, se da otra articulación entre los procesos de militarización desde arriba y la militarización desde abajo. Algunos ejemplos emblemáticos de esta situación nos lo ofrecen las experiencias de Fuerza Civil en Nuevo León, y la Policía Estatal de Tamaulipas donde la llegada de militares a los puestos directivos de la institución, en los sexenios de Calderón y Peña Nieto, tuvo como consecuencia el nombramiento de militares o ex militares en casi todas las direcciones de las diferentes áreas que conforman la policía.

Es necesario precisar que, como se aprecia en las narrativas, los cadetes con antecedentes militares apoyan en algunas capacitaciones no solo como consecuencia de su afinidad con instructores de procedencia militar, sino también para subsanar las falencias estructurales en los procesos de formación policial. A pesar de que existieron subsidios federales para apoyar a las policías, estas han tenido que crecer a marchas forzadas, una de sus principales prioridades ha sido aumentar su estado de fuerza en poco tiempo, cuestión que genera que en los procesos se impartan en grupos numerosos y tratando de abarcar una gran variedad de conocimientos en poco tiempo, lo que deriva, en la mayoría de los casos, en una formación policial deficiente.

Acorde con lo anterior, los cadetes de procedencia militar llevan una ventaja en el aspecto operativo, aunque recibieron una formación policial deficiente, ya tenían una capacitación previa que les resulta útil para lidiar con las distintas problemáticas del trabajo policial cotidiano. Desde su perspectiva el principal problema con las falencias de una formación apresurada es la falta de disciplina.

150

Para los militares, la disciplina está asociada con cumplir órdenes sin cuestionarlas, el respeto a las jerarquías y el espíritu de cuerpo. Es inculcada a través de castigos, muchas veces relacionados con ejercicios físicos, por medio de los cuales además de la interiorización de las reglas de la institución se forja el aguante, la costumbre de no quejarse, resistir situaciones adversas, y situar el éxito del colectivo por encima del bienestar individual.

En ese sentido, resulta importante subrayar que a pesar de que los ex militares manifestaron estar inconformes con los malos tratos dentro del Ejército y una de sus motivaciones para dejarlo fue la discriminación producto de una organización altamente jerarquizada, la mayoría de ellos considera como efectiva la aplicación de ciertos castigos físicos e insultos, para garantizar la adecuada transmisión del conocimiento y el mantenimiento de la disciplina.

Para los ex militares el no inculcar la disciplina de forma férrea desde el proceso de formación inicial en las policías, trae consigo una serie de problemáticas como la falta de reconocimiento de la escala jerárquica, lo que dificulta que se cumpla la cadena de mando al interior de las instituciones policiales, afectando el trabajo cotidiano.

El ejemplo aquí más clarito, el comandante, pues, más grado que yo, pero él me arresta y yo voy y le digo a otro comandante que tenga más grado que él, oiga, sabe qué, fulanito me arrestó, entonces si no se caen, me quita el arresto, y ya. Él se queda molesto porque realmente me arrestó por algo que realmente es y yo fui de ey, me arrestó por equis cosa y ya me lo quita.

Como hemos dicho, la disciplina pues la necesitamos, desde respetar los grados, ya después de repente ya ni respetamos los grados y así yo no le veo el caso, ¿Verdad? De que tenga

151

el grado y no pueda llamarte la atención porque ya te llevas con él y, o sea, sí te puedas llevar, pero aquí ya se pasaron...

A lo que yo iba cuando decía que les ponía sus tablazos, les implementábamos el respeto, la motivación, el que quiera quedarse va a aguantar. Cada quien tenía un grado, se les enseñaba el respeto, ese grado que tiene el comandante no se lo ganó en las Sabritas, se lo ganó rompiéndose la madre. Hoy los chavos de aquí, los nuevos que acaban de llegar, para empezar, no conocen ni los grados, mucho menos los mandos. Es a lo que vamos, que se empieza a perder la disciplina.

Dentro de los grupos focales no solo de exmilitares sino también de personas que no tenían antecedentes castrenses antes de ingresar a la policía se refirió constantemente a la pérdida de disciplina como algo que va sucediendo de generación en generación. Una de las posibles causas de esa percepción es que varios grupos de policías estatales fueron capacitados por militares en cuestiones como orden cerrado, armamento, tiro y defensa contra la emboscada.

Las generaciones más recientes de policías, es decir, aquellas formadas al inicio del sexenio de Peña Nieto en adelante, ya no experimentaron la formación por parte de instructores militares de forma tan intensa como las generaciones anteriores. Además, los instructores argumentan que el relajamiento de la disciplina de generación en generación se debe a la necesidad imperante de graduar al máximo número de policías posibles. Si se les exige demasiado a los cadetes saben que muchos de ellos abandonarán la formación inicial, de ahí que parte fundamental de su trabajo está relacionado con distinguir hasta donde se les puede exigir sin que eso produzca el abandono masivo de cadetes de la institución.

...un ejemplo, hay unos que iniciaron con los militares, que los militares fueron, entonces, esos son una generación, con los militares es generación, luego yo como escalón ya fue cuando empecé como digo yo, para mayosos, con los maestros de academia, porque es como dice el comandante, hay muchos que te dicen, así es en la calle, pero la mayoría, la mayoría de todos los que están en la UCS⁷, realmente nunca han pisado la calle, realmente nunca saben cómo realmente es detener a un borracho, cuando se te pone, como decimos nosotros, al pedo. Ellos te dicen, no que háblale bonito, todo eso, pero si él se pone al pedo, ah, no, es que no lo puedes tocar así, o sea, son personas que no han hecho los IPH, no saben cómo están las situaciones en la calle, no saben si cuando usted agarra al familiar de uno, ya se vino toda la pinche familia.

Yo considero que de las cuatro, cinco divisiones que tenemos actualmente pues sí hay que, para mí pues no hay, no me afecta que haya cuatro, cinco, diez divisiones siempre y cuando todos tengamos bien en cuenta a lo que venimos, porque realmente a veces las capacitaciones poco o mucho han bajado de calidad. A veces vienen aquí personas que tú las conoces allá afuera y son más, más blandas que una palomita, o sea, realmente no saben ni a lo que vienen. Desafortunadamente van afuera y no saben ni qué hacer con el arma, este, no saben ni a quién están aprehendiendo, prefieren estar con el celular, prefieren estar en las redes sociales y eso poco a poco ha mermado aquí a las fuerzas. Realmente no, yo, como lo vuelvo a repetir, no me interesa

-

⁷ Universidad de las Ciencias de la Seguridad, que es donde se forman y capacitan los integrantes de Fuerza Civil Nuevo León.

153

cuantas divisiones realicen, más me interesa en la capacitación que sea, que sea más estricta, más rígida y bueno, igual, abonándole, recordando un poco del tema, bueno, si se llegar a dar, hasta un poco más militarizada. ¿Para qué? Para que la conducta del elemento sea adecuada a lo que realmente vas a vivir allá afuera. La vida, pues a veces es cruel y tenemos que aprender de ella.

Las narrativas apuntan a que el proceso de formación policial a pesar de tener un fuerte componente militar, no es totalmente militarizado, existen otras visiones dentro de las academias, además de presiones políticas que impiden que, en este caso, la disciplina y exigencia en los cursos se lleve a cabo de manera totalmente similar al Ejército.

Una vez formados como policías los ex militares salen a patrullar las calles con el resto de sus compañeros que provienen de la vida civil. La formación recibida en la academia de policía no logra cerrar las brechas entre ambos grupos sino exhaltar las diferencias en la forma en que conciben el trabajo y el compromiso para realizarlo.

Las tensiones en el trabajo cotidiano

Los ex militares se dan cuenta a los pocos meses de entrar a la policía que se trata de una institución con mucho menos años de antigüedad que el Ejército y que en consecuencia sus procesos no están igual de refinados. La disciplina laxa y la capacitación limitada tienen consecuencias que van más allá de la falta de respeto a los grados, o la incorrecta aplicación de los arrestos.

Los ex militares manifestaron recurrentemente sentir falta de compañerismo entre los integrantes de la policía. Desde su perspectiva, la falta de una formación inicial férrea ocasiona que no exista un

154

"espíritu de cuerpo" al interior de la policía y que sus integrantes busquen el bienestar individual por encima del colectivo. En ese sentido, los policías con pasado castrense reconocieron cierta desconfianza hacia los policías de procedencia civil al considerar que su falta de capacitación y disciplina los pone en riesgo. Por lo tanto, en situaciones complicadas prefieren trabajar con compañeros que también hayan tenido experiencia en las fuerzas armadas.

Un enfrentamiento, un buen topón como se hacía antes en el Ejército, que nos la lleguen a aplicar los malandros a Fuerza Civil, un buen topón, van a caer muchos elementos. La mayoría son civiles.

Allá en el Ejército llegaban dos, tres raciones, y éramos cinco, la repartían para que todos alcanzáramos al menos una galleta o algo. Pero aquí no, tú no comiste, por wey, tú por pendejo, ese no porque me cae gordo. O sea, aquí te dejan solo. Aquí en los enfrentamientos, bueno, hay brechas que aquí conocemos como la ribereña que es la más peligrosa de acá, los compañeros en lugar de llegar a los eventos, se van para otro lado o refieren que están ponchados, o sea, te dejan morir solo, no hay compañerismo aquí en esta corporación.

A lo que he visto de aquí, a diferencia de cuando estaba allá en el Ejército, es de que aquí, lo que me ha tocado, porque nos rotan, luego los cursos de re acreditación nos rotan con la mayoría de los grupos, entonces, he visto compañeros que, hay un problema, en vez de ir al problema y apoyar al compañero luego, se van por otras calles supuestamente diciendo no pues por acá voy a llegar, o sea, huyen del problema. Hay enfrentamientos, hay unos enfrentamientos que hay compañeros que mis respetos, sí van a donde es el

155

topón y hay otros que, ah no, por acá lo voy a interceptar, o por acá va a salir, y ahí es donde no me gusta este aspecto. En el Ejército hay mucho compañerismo, tengo compañeros, acá casi no tanto. Aquí, rara la vez.

La falta de compañerismo tiene su expresión más grande en la sensación de los exmilitares de no sentirse respaldados por sus compañeros en situaciones relevantes como los enfrentamientos con grupos armados. La gran mayoría de ellos atribuyen esa falta de compromiso a su condición de civiles, es decir, de no tener la preparación y el temple militar. La posición de los ex militares resulta razonable si se toma en cuenta que han convivido con sus compañeros y han sido testigos de las falencias al momento de su formación.

Las estrategias de patrullaje en convoys y de persecución y combate a grupos del crimen organizado favorece que los exmilitares dentro de la institución policial se sigan posicionando por encima de los policías con pasado civil, pues su experiencia dentro de la guerra contra el narcotráfico los ha dotado de herramientas para desenvolverse en sus labores cotidianas sabiendo que su vida está en riesgo. Esto contribuye a que desde abajo los policías refuercen la idea de que es necesario la adopción de estrategias de operación de tipo militar.

La tensión de los exmilitares con respecto a los policías procedentes de la vida civil no solo se manifiesta en cuestiones como su capacidad de actuación en los enfrentamientos contra grupos armados. Los ex militares consideran que su experiencia dentro de las fuerzas armadas los preparó para responder a las necesidades del servicio. Se acostumbraron a ser militares las 24 horas del día, a estar disponibles en cualquier momento para cualquier circunstancia y a no cuestionar ni negarse a cualquier instrucción. En consecuencia, valoran de manera negativa y consideran como una debilidad el hecho de que los policías

156

reclamen cuestiones como su derecho a un horario para comer, y que se les respete su horario de trabajo.

...Por ejemplo, si sales a la calle y sabes que a las dos se va a la comida, pero si estás en servicio porque pasó una persona detenida, ¿no vas a comer? Dice, ah, si en el Ejército tardé dos días sin comer que no aguante una tarde sin comer. En cambio, otras personas que no tienen esa mentalidad a lo mejor dicen, oiga a las dos tengo que comer, si no me voy a desmayar, ya tiene ese chip que a las dos tiene que comer, aunque estén en algún lugar donde no se pueden ir a comer porque las exigencias del servicio lo tengan que hacer...

Hoy en día la gente no entiende lo que viene siendo las exigencias del servicio. En pocas palabras dicen: no, es que exigencia no, yo tengo mi horario y por eso tengo mi horario de comida, mi horario de desayuno, cena, y mi horario de descanso. No, estás mal, estás mal, aquí no hay horario, aquí no tenemos horario, tenemos horario cuando dejamos de trabajar y que ya estamos así diga, sabes qué, se acabó, vamos a descansar. Pero mientras seguimos allá afuera no tenemos horario, así se nos cruce un delito o una sanción administrativa enfrente de nosotros o venga un ciudadano y me diga, oiga necesito su ayuda, ah, a partir de ese momento vuelves a trabajar, sigues trabajando, hasta que entres tú al campo y digas, ahora sí, apaga la unidad, bajen todos, ¿estamos bien?, ¿vienen contentos? Ahora sí, vamos a descansar.

O si les dices, oye pues descansa y luego le dices oye dame chance de descansar un rato y pues la verdad ya ha pasado de que te confío mi vida, de que van a estar ahí velando, de

157

que no te vas a dormir, y sí se duermen, se confían, entonces, no tienen la misma capacitación que un militar.

Las nociones de disciplina, espíritu de cuerpo, y de exigencias del servicio, desarrolladas en el Ejército para que los soldados soporten grandes cargas de trabajo en condiciones adversas, se vuelve útil en instituciones policiales que tienen que enfrentarse constantemente con grupos armados, y que además cuentan con estados de fuerza y recursos insuficientes. En ese sentido, la militarización de las policías no solo debe ser entendida como un proceso que impacta en sus formas de operación, sino que puede tener serias implicaciones para las condiciones laborales de los policías.

Las narrativas de los ex militares colocan los reclamos de los policías procedentes de la vida civil como un capricho o reclamo innecesario: No obstante, como ya se ha mencionado, existen otras visiones dentro de las instituciones policiales que avanzan hacia un polo menos militarizado. En ese sentido, desde la perspectiva de los policías que no cuentan con antecedentes militares no se trata de reclamos menores, sino de luchas por sus derechos laborales. Como una muestra de esa otra perspectiva, se presentan algunas narrativas de policías estatales de procedencia civil que participaron en los grupos focales durante las visitas a las policías referidas en el apartado metodológico.

Este, sí, por ejemplo, con los operativos estos de que salimos en conjunto con los militares, de repente te dicen hoy estás bajo el mando de un militar, vénganse a trabajar. Oiga, espéreme, ahorita es un horario en que estamos haciendo cambio de personal. No, es que ya los quiero aquí. Entonces, eh, al cabo que ellos están aquí veinticuatro horas, entonces,

158

es algo que sí pasa. Están acostumbrados a estar las veinticuatro horas.

Por ejemplo, a mí me platican de compañeros, hay inconformidad. ¿Por qué? Porque, por ejemplo, nosotros estamos saliendo a operativos con ellos (con los militares) y de repente me hablan. Oye, vamos a salir a operativos, ah, vamos, y como no tienen esa sensibilidad de trabajo, ellos no piden, ellos ordenan. Entonces, es algo que no le cae bien a cualquier persona. No me mandes, dime las cosas bien y las voy a hacer. Entonces, les molesta eso. Yo lo que he tratado después de tanto tiempo es, respétame mi horario y todo, dentro del horario, lo que me pidas.

Fíjate, aquí ha habido muchas renuncias de policías estatales. No, que ya me voy, ¿por qué? ¿por qué te vas a ir? No, para lo que me pagan, es mucha chinga. Así dicen. ¿Qué vas a hacer? Me voy a ir a la policía municipal. ¿Y por qué si te pagan menos ahí? Pues sí, pero son ocho horas, son ocho horas de trabajo, un día de descanso, dos periodos vacacionales al año, de, creo que son doce días, no estoy muy seguro. Y pues prefieren eso, prefieren eso. O sea, son estatales de camiseta bien puesta pero no, no tienen su sueldo bien y no se les da su descanso bien y prefieren irse.

En la última narrativa presentada destaca una reflexión parecida a la que motiva la salida de los ex militares del Ejército y su ingreso a la policía solo que en una escala diferente. Sugiere que los policías estatales que consideran su trabajo adverso buscan en las policías municipales un trabajo en el que las exigencias y los horarios de trabajo sean menores. Se puede inferir también que, a pesar de la preparación y la motivación de las personas, soportar condiciones que se consideran

15C

como adversas durante mucho tiempo aumentará las probabilidades de abandonar la institución.

Acorde con lo anterior, la militarización de las policías es un proceso que genera tensiones y puede incluso dificultar el que los policías sigan consiguiendo avances en materia de derechos laborales. Desde una perspectiva económica, son más convenientes para las instituciones policiales personas que tengan interiorizada la noción de disciplina y exigencias del servicio al estilo militar, porque están acostumbrados a desenvolverse en condiciones laborales adversas. Por lo tanto, mientras más personal de procedencia militar tengan las instituciones de seguridad pública podrán presionarlos mucho más para trabajar horas extras y soportar distintos tipos de adversidades, con una probabilidad menor de resistencias, aunque muchas de ellas representen una clara violación a sus derechos laborales como consecuencia de malas prácticas institucionales.

¿Agotamiento del modelo de militarización de las policías?

Las narrativas permitieron mostrar como la militarización desde abajo, confluye con procesos de militarización desde arriba que de manera conjunta contribuyen a integrar visiones y formas de operación propias del ejército en las policías. Es importante considerar que los procesos de militarización deben ser analizados como un continuum que va de un polo de baja militarización a uno de alta militarización (Kraska, 2007). En ese sentido, en las visitas a las policías para realizar los grupos focales durante 2019 se pudo apreciar una transición de un modelo militarizado basado en el desarrollo de capacidades para enfrentar a grupos armados, hacia uno donde se comenzaba a buscar el desarrollo de estrategias de proximidad con la ciudadanía, es decir, avanzar hacia modelos donde los aspectos militares no son tan relevantes.

160

...Pero es que se transforma, se transforma, por ejemplo, Fuerza Civil que es una policía de reacción que está enfocado más a combate de grupos de delincuencia organizada, de venta de estupefacientes y todo eso. Posteriormente combates eso y empieza a haber una transformación, porque hay resultados, hay una transformación y empiezan a crecer los delitos convencionales, ¿por qué? Porque la maña ya no va a contratar halcones, ya no va a contratar así chavitos, esos chavitos se van de limpia parabrisas, o se van a robar casa habitación o se van a robar celulares, entonces se transforma en delito convencional y por eso se requiere transformar tu policía, ¿verdad? Para enfocar ese tipo de delitos, pero no prevés esa preparación, ¿por qué? Porque cuando llega precisamente la cabeza, él ve la necesidad en seguridad, qué es lo que falta, pero, no puedes de un día para otro cambiar el chip. En Guardia Civil ahorita tiene por ejemplo la protección, policía de barrio, es una cuestión política.

Aquí nosotros, interno, nos decimos, ¿tú eres de reacción? Sí, sí, de reacción, ¿por qué? Porque andaba en una pick up, en una camioneta, sí, y vemos a otro que andan en la camiseta blanca, ah, ese es de proximidad luego, ya empieza a haber una distinción entre nosotros mismos acá, el manejo de las escuadras, usted preguntó qué es una escuadra, una escuadra es la célula mínima de combate integrada por un comandante, y tres elementos, pero esa es una escuadra mínima, hoy en día no manejamos escuadra mínima, estamos manejando binomios.

Bueno, la policía actualmente se encuentra, este, nuestra policía (Policía Estatal de Zacatecas) se basaba en que era más de reacción, era más, era más como de, cómo les podría decir,

161

era, como muy, muy, porque a lo mejor así se nos acostumbró cuando teníamos a nuestros superiores que fueron miembros del Ejército, era más de reacción, más de choque, así lo veíamos nosotros. Pero ahora nosotros le gueremos dar un giro. Desde que inició este sexenio queremos que la gente nos vea diferente, procuramos tener más acercamiento con la ciudadanía, de que no nos vea tanto así, agresivos pues. Es por eso que se forma este grupo de proximidad social y, aparte de este grupo sí hay la recomendación por parte de nosotros a los compañeros de que seamos más amigables, de que tengamos más acercamiento con la gente y que de inclusive nuestra presencia en zona urbana, de que no enseñemos pues tanto el arma larga, de que andemos con nuestro casco, nuestros chalecos, o sea sí estamos viendo también la manera de que nos vean menos agresivos, precisamente por eso, porque queremos más la aceptación de la gente, más el acercamiento con la gente.

...porque los militares sabían que al vernos vulnerables los malandros nos iban a pegar, y nos ven vulnerables en cambio si usted ve, por ejemplo, usted puede ver una patrulla ahorita a veces aquí de la policía estatal saliendo nada más con el chofer y el comandante y uno en la caja, y usted antes no veía una patrulla así, veía mínimo tres patrullas juntas con el chofer, el mando y tres en la caja, era un convoy de 15. Cuando aquí ahorita ve una patrulla con cuatro, eso fue lo que le pasó al comandante que está ahorita hospitalizado, fue solo a un reporte y llegó al reporte y llegó solo con cuatro y así lo recibieron.

162

El cambio en las dinámicas delictivas, aunado a los cambios de gobierno ha favorecido transformaciones hacia modelos de proximidad de las policías estatales, que ante el contexto cambiante ahora lucen como agresivas y poco capacitadas para atender delitos comunes. En las narrativas también se aprecia la preocupación de los policías por la implementación de dichos esquemas, pues si bien los consideran necesarios, también los consideran como riesgosos, pues los hacen patrullar de una forma que los hace sentir más vulnerables.

Así, las policías estatales se debaten entre la atención de delitos de alto impacto y de grupos armados con alto poder de fuego, y el desarrollo de estrategias de proximidad para acercarse a la ciudadanía y atender delitos menores, esto como consecuencia de una política de seguridad fallida, pues no ha logrado establecer un sistema donde las policías de los diferentes niveles de gobierno trabajen de manera coordinada, pero reconociendo capacidades y responsabilidades para actuar en escenarios específicos y de esta manera evitar que las instituciones estatales tengan que estar en un vaivén constante entre modelos de operación militarizados y modelos de proximidad social.

Acorde con lo anterior, en 2019 se comenzaba a apreciar en las policías su trayectoria hacia un polo menos militarizado; sin embargo, es probable que, con la agudización del proceso de militarización en los años siguientes, muchos de los procesos aquí descritos se estén volviendo a fortalecer como consecuencia del arribo de militares a los diferentes niveles de las policías mexicanas.

CONCLUSIONES

El análisis de las narrativas de ex militares que ingresaron a las policías estatales de Nuevo León y Zacatecas, ha sido de utilidad para mostrar un proceso de militarización que no había sido analizado hasta el momento. Una de las principales causas de la militarización desde abajo

163

es el desgaste experimentado por el Ejército como consecuencia de una guerra contra el narcotráfico que parece seguirá prolongándose.

La llegada de personas con formación militar a las filas de las policías estatales ha contribuido a fortalecer un proceso de militarización que se venía impulsando desde arriba. El papel protagónico que juegan los cadetes con antecedentes militares durante la formación inicial, es un claro ejemplo de esa articulación de los instructores con los exmilitares para intentar capacitar a los futuros policías de manera similar al Ejército.

El análisis de las narrativas permitió elaborar un panorama de lo que fue el avance de las policías hacia un modelo militarizado desde la perspectiva de policías con antecedentes en las fuerzas armadas. Sus opiniones permitieron mostrar algunas de las tensiones existentes entre lo militar y lo policial. Uno de los tópicos más relevantes fue el de la disciplina, por todas las implicaciones que tiene tanto en el proceso de formación como en el trabajo cotidiano de los policías.

La evidencia sugiere que el intento por implementar una disciplina militar al interior de las policías estatales ha sido fallido. Es importante resaltar que la implementación de la disciplina militar tiene un lado negativo relacionado con castigos que en momentos pueden llegar a ser excesivos o injustificados, pero tiene otro lado positivo que favorece a que el personal se ubique en una escala jerárquica, obedezca la cadena de mando y de esta forma se garantice el cumplimiento de los objetivos planteados.

La cuestión de qué tipo de disciplina se deber desarrollar en las instituciones policiales, cómo se debe inculcar y cuáles deben ser sus límites para garantizar mayor efectividad en las operaciones, sin incurrir en posibles abusos y violaciones a los derechos de las personas que integran las policías, es uno de los grandes temas pendientes en los proyectos de reforma policial actuales.

164

Otro de los temas importantes tiene que ver con las condiciones laborales y las formas de operación de las policías. Las narrativas mostraron que la implementación del modelo militarizado implica mantener al personal desplegado, lejos de sus hogares, con jornadas laborales extenuantes y que es una estrategia que genera desgaste en el personal. En ese sentido, el apostar por el modelo militarizado sin fortalecer y garantizar condiciones laborales adecuadas a los policías en cuanto a horarios laborales y estímulos económicos, podrá generar renuncias masivas de personal, así como estancamientos o incluso retrocesos en la lucha por la dignificación de la labor policial que se han llevado en los últimos años. A su vez, es necesario evaluar el impacto de ese tipo de estrategias militarizadas en cada contexto, pues no en todas las entidades ha logrado disminuciones significativas de la violencia.

A lo largo del trabajo, se intentó mostrar como el proceso de militarización de las policías se desarrolla de manera interrumpida y caótica. A pesar de la centralidad que ha adquirido el Ejército en el campo de la seguridad pública en México, este proceso es interrumpido por otras fuerzas dentro de las que destacan tres principales: 1) La visión de los policías sin antecedentes militares que se inclinan más por el desarrollo de una institución respetuosa de los derechos laborales y por esquema de operación de proximidad social; 2) Los cambios en las dinámicas delictivas, cuando los delitos de alto impacto disminuyen el modelo reactivo-militarizado pierde relevancia; 3) Los cambios políticos, los gobernadores también necesitan una policía cercana a la ciudadanía, y no solo una policía que enfrente a grupos armados donde casi nadie puede percibir esos esfuerzos.

De esta manera, la militarización de las policías se enfrenta a obstáculos similares que otros procesos de reforma policial han enfrentado, como la incapacidad de blindar los proyectos de seguridad de los proyectos

165

políticos. En consecuencia, mientras no se diseñe en una política de seguridad pública que articule los tres niveles de gobierno, desarrolle capacidades en las policías estatales y municipales y defina responsabilidades, estaremos presenciando un movimiento pendular de un polo menos militarizado, cercano a los esquemas de proximidad social, hacia uno más militarizado, centrado en desarrollar capacidades de reacción para enfrentar grupos criminales.

REFERENCIAS

Abbott, A.: "Conceptions of time and events in social science methods: causal and narrative approaches", *Historical Methods*, 23(4), 1990, 140-150

Adorno, S. y Salla, F.: "Organized criminality in prisons and the attacks of the PCC", *Estudos Avançados*, 2(61), 2007, 7-29.

Alda, S.: "Fuerzas Armadas entrenadas para la defensa exterior, apoyando la lucha contra el crimen organizado ¿qué cambios se requieren? ¿adaptación, modernización o transformación?", en: C. Sampó y S. Alda. (comps.): *La transformación de las Fuerzas armadas en América Latina ante el crimen organizado*, Lima: Ejército del Perú y Centro de Estudios Estratégicos, 2019, 35-62.

Alda, S.: "La adaptación de las fuerzas de seguridad ante la violencia y el crimen organizado en América Latina", *Cuadernos de Estrategia, 171*, 2014, 57-86.

Alvarado, A. y Padilla, S.: "Organización policial y debilidad institucional: balance de las capacidades de las policías estatales", *Iztapalapa*, 42(90), 2021, 11-47.

Alvarado, A. y Zaverucha, J.: "La actuación de las fuerzas armadas en México y Brasil: una visión comparada", en: A. Alvarado, y M. Serrano (coords.): *Seguridad Nacional y Seguridad Interior*. Los grandes problemas de México, XV, El Colegio de México, 2010, 227- 268.

Atuesta, L.: "Las cuentas de la militarización", Nexos, 2017.

Barrachina, C. y Hernández, J. I.: "Reformas del sistema nacional de seguridad pública en México", *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 11, 2012, 79-92.

Barrón, M.: "Militarización de la Seguridad Pública en México ¿Actualización o Permanencia Histórica?", *Project on Reforming the Administration of Justice in Mexico*, La Jolla CA: Center for US-Mexican Studies, 2003, 2-23.

Bergman, M.: *More Money, More crime: Prosperity and rising crime in Latin America*, New York: Oxford University Press, 2018.

Campbell, D. y Campbell, K.: "Soldiers as Police Officers/ Police Officers as Soldiers: Role Evolution and Revolution in the United States", *Armed Forces & Society*, 36, 2010, 327.

Dammert, L. y Bayley, J.: (2005). "Reforma policial y participación militar en el combate a la delincuencia. Análisis y desafíos para América Latina", *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, 19(1), 2005, 133-152.

Grayson, W.: *The impact of President Felipe Calderón's war on drugs on the armed forces the prospects for Mexico's militarization and bilateral relations*, Strategic Studies Institute: U.S Army War College, 2013.

Escalante, F.: "Homicidios 2008-2009. La muerte tiene permiso", *Nexos*, 2011.

Espinosa, V., y Rubin, D. B.: "Did the military interventions in the Mexican drug war increase violence?", *The American Statistician*, 69(1), 2015, 17-27.

Flores-Macias, G.: "The Consequences of Militarizing Anti-Drug Efforts for State Capacity in Latin America: Evidence from Mexico", *Comparative Politics*, 51(1), 2018, 1-20.

Flores-Macías, G. y Zarkin, J.: "The Militarization of Law Enforcement: Evidence from Latin America", *Perspectives on Politics*, 2019, 1-20.

Frederic, S.: "Ni policías ni militares: obediencia, resistencia y rebeldía de gendarmes en operaciones urbanas de Buenos Aires", *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, 60, 2019, 12-33.

Forero Angel, A. (*et al.*): "Del soldado ideal al combatiente real: Una aproximación a las narrativas sobre la profesionalización militar en Colombia", *Latin American Research Review*, 56(1), 2021, 155–167.

Gaussens, P. y Jasso, C. (2020). Militarization of public security and violation of human rights in Mexico (2000-2020). *The Age of Human Rights Journal*, 15, 26-50.

Griffin, L. J. (1993). Narrative, event-structure analysis, and causal interpretation in historical sociology. *American Journal of Sociology*, 98(5), 1094-1133.

Hall, A. y Coyne, C.: "The militarization of U.S. domestic policing", *The Independent Review*, 17(4), 2013, 485-504.

Kraska, P.: "Militarization and policing-Its relevance to 21st century police", *Policing*, 1, 2007, 501-13.

Magaloni, B., Magaloni, A. L., y Razu, Z.: "Torture as a method of criminal investigation: the impact of the war on drugs in Mexico", *Política y gobierno*, 25(2), 2018, 223-261.

Magaloni, B., y Rodríguez, L.: "Institutionalized police brutality: torture, the militarization of security, and the reform of inquisitorial criminal justice in Mexico", *American Political Science Review*, 114(4), 2020, 1013-1034.

McCullagh, C. B.: "Colligation and Classification in History", *History and Theory*, 17(3), 1978, 267-284.

Merino, J.: "Los operativos conjuntos y la tasa de homicidios: una medición", *Nexos*, 2011.

Moloeznik, M. y Suárez de Garay, M. E.: "El proceso de la militarización de la seguridad pública en México (2006-2010)", *Frontera Norte,* 24(48), 2012, 121-144.

Moloeznkik, M.: "Las Fuerzas Armadas en México: entre la atipicidad y el mito", *Nueva Sociedad*, 213, 2008, 156-169.

Morales Rosas, S. y Pérez Ricart, C. A.: "Militarización: una propuesta conceptual basada en el caso mexicano (1995-2012)", *Documento de Trabajo*, 2, 2014, Berlín: México vía Berlín.

Naim, M.: "Ilícito: cómo contrabandistas, traficantes y piratas están cambiando el mundo", *Encuentros*. Conferencia en Centro Cultural del BID, 55, 2005, 1-23.

Padilla, S. y Silva, C.: "Direct and indirect militarization in Mexico and Gun Use During Arrests", en: Farmer, C. y Evans, R. (eds.): *Policing & Firearms: New Perspectives and Insights*. Springer, 2022.

Padilla, S. y Pérez Ricart: "A subnational analysis about the militarization process of public security in Mexico: a perspective from the state police agencies (2007-2018)", *Alternatives*, [en prensa].

Pérez Ricart, C. A.: "La temprana (y permanente) militarización de la seguridad pública en México: Un estudio histórico", *Contextualizaciones Latinoamericanas*, 10(19), 2018, 1-16.

Pion-Berlin, D.: "Neither Military nor Police: Facing Heterodox Security Challengers and Filling the Security Gap in Democratic Latin America", *Democracy & Security*, 6(2), 2010, 109-127.

Rea, D. y Ferri, P.: *La tropa: porqué mata un soldado*, México: Aguilar, 2019.

Silva Forné, C. y Padilla Oñate, S.: "Tortura en la guerra contra el narcotráfico en México, entre la militarización, el control político y el nuevo sistema de justicia penal", *Latin American Law Review*, 4, 2020, 107-128.

Silva Forné, C., Pérez Correa, C., y Gutiérrez Rivas, R.: "Índice de letalidad 2008-2014: menos enfrentamientos, misma letalidad, más opacidad", *Perfiles latinoamericanos*, 25(50), 2017, 331-359.

Silva Forné, C., Pérez Correa, C., y Gutiérrez Rivas, R.: "Uso de la fuerza letal: Muertos, heridos y detenidos en enfrentamientos de las fuerzas federales con presuntos miembros de la delincuencia organizada", *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, 40, 2012, 47-64.

Sirimarco, M.: "Narrativas de ingreso a la institución policial. El relato autobiográfico como metáfora de la trayectoria grupal", *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 13, 2017, 21-30.

Sotomayor, A.: "Diagnóstico de las relaciones cívico-militares en América Latina: avances y retrocesos en materia de política de defensa", *Documentos de Trabajo del CIDE*, 142, 2006, 4-37.